

PERMISOS PARA COGER SETAS

Para la recogida de setas en el campo, como en años anteriores, es necesario **sacar el permiso de "Recolección de Setas"** en el Monte Público 252 propiedad de la Junta y enclavado en término municipal de La Losa, en la cañada de Navashaces, La Pedrona.

Todas las personas que quieran obtener el permiso deben cumplir unas condiciones y pagar la tasa correspondiente, según la **procedencia del recolector**:

LOCAL, para vecinos empadronados en La Losa: 3 €

VINCULADO, personas que tengan casa en La Losa, pero no empadronados: 5 €

- ◆ Válido para todo el año, y para recoger setas en cualquier monte regulado de Castilla y León.
- ◆ Recogida **máxima de 5 kg. al día**, equivalente a una cesta de tamaño medio.

Estos dos son los únicos permisos que pueden ser expedidos por el Ayuntamiento de La Losa.

FORÁNEOS, personas que no son locales ni vinculadas. Sólo pueden obtener un permiso diario o de fin de semana (definiendo claramente los días):

- ◆ Diario—10 €
- ◆ Fin de semana (2 días seguidos) - 15 €

PROVINCIALES: persona empadronada en cualquier localidad de la provincia de Segovia que no forma parte del área de recolección regulada: 15 €

RECREATIVO: Permite 5 kg. de setas al día.

COMERCIAL: Permite recolectar sin límite de cantidad, aunque se puede establecer.



Estos permisos pueden obtenerse en www.myasrc.es

La Junta de Castilla y León informa de que las personas que sean paradas por los agentes forestales de la zona o por el Seprona, con setas y sin permiso, serán multadas.

AYUNTAMIENTO

921 48 01 48

aytolalosa@gmail.com

Horario de atención al público
de 9:00h a 14:00h

BIBLIOTECA

921 48 01 01

biblio.ayto@gmail.com

Horario de atención al público
de 17:00h a 19:30h

CONSULTORIO MÉDICO

921 48 01 47

CENTRO DE SALUD SEGOVIA

RURAL — 921 413373

GUARDERÍA — 921 48 03 68

Horario: lunes a viernes de
7:30h a 15:30h

COLEGIO — 921 48 03 30

FARMACIA — 921 48 01 99

PISCINA — 676 964 039

PELUQUERÍA — 657 599 450

CEAS — Trabajadoras Sociales

921 47 06 54

BANKIA

Los Martes, la segunda y la
cuarta semana del mes de
13:00 a 14:00h en la Plaza de
Toros

BIBLIOBUS

16 de Noviembre

RECOGIDA DE LEÑAS MUERTAS

TODA PERSONA INTERESADA EN LA RECOGIDA DE LEÑAS MUERTAS EN LA "CAÑADA DE PASAPÁN" DEBE REALIZAR SU SOLICITUD EN EL AYUNTAMIENTO, INDICANDO SU DNI Y LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO CON EL QUE ACCEDERÁ AL MONTE.

EL DÍA PARA **INICIAR LA RECOGIDA** SE ESTABLECERÁ SEGÚN INSTRUCCIONES DEL PERSONAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, INFORMANDO CONVENIENTEMENTE A LOS VECINOS.

GESTIÓN DE RESIDUOS — MANUAL DEL VECINO

RESTOS VEGETALES — Recogida mediante un servicio de reparto de sacas

- Solicitar las sacas en el Ayuntamiento. Una vez llena(s) de restos vegetales (césped, podas, hojas...), llamar al Ayuntamiento (921.48.01.48) para que sea recogida.
- Recogida de las sacas a domicilio: Todos los **LUNES, previo aviso al Ayuntamiento**.
- **SERVICIO GRATUITO: Una saca.** La saca puede permanecer en poder del vecino un **máximo de 2 meses**, para sus podas y posterior recogida. Después de este tiempo puede solicitar una nueva saca de modo gratuito, y así sucesivamente.
- **SERVICIO AMPLIADO: Segunda y sucesivas sacas se obtendrán bajo coste de 5€ cada una**, con igual funcionamiento que el **SERVICIO GRATUITO**.
- También pueden acudir directamente a la **Planta de Compostaje el 4º SÁBADO DEL MES de 10 a 14 horas**, y depositar allí los restos. El volumen permitido es lo correspondiente a un remolque (10 sacos). **Es GRATUITO**.



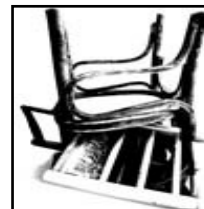
ESCOMBROS, RESTOS DE OBRA MENOR

- Se recogen en un **contenedor habilitado en el Punto Limpio** (antiguo matadero).
- **Apertura del Punto Limpio el 2º SÁBADO DEL MES de 10 a 14 horas** para depositar escombros "limpios". **Es GRATUITO**.



ENSERES, MUEBLES, PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS

- Se recogen a **domicilio el 1º VIERNES DEL MES, previo aviso al Ayuntamiento**.
 - **Apertura del Punto Limpio el 2º SÁBADO DEL MES de 10 a 14 horas** para depositar enseres.
- En ambos casos, **es GRATUITO**.



RECOGIDA DE BASURA EN NAVES GANADERAS-INDUSTRIAS

- Recogida de **sacos, cuerdas, envases, plásticos, y otros residuos** de la actividad. Será el **1º VIERNES DEL MES**.
- **Pedimos la máxima colaboración de todos para tener el entorno rural LIMPIO**. El servicio es **GRATUITO**.

PILAS. Se recogen en los contenedores situados en la puerta del Ayuntamiento. Se pueden depositar tanto **pilas botón como alcalinas**.

ACEITE DE COCINA. Se deposita en el contenedor **NARANJA situado junto a la "Fragua"**. Es necesario que las **botellas** con aceite sean de **plástico** para evitar roturas y vertidos dentro del contenedor.

BASURA GENERAL, ORGÁNICA O BOLSA DE RESTOS

- Se deposita en los contenedores **VERDES**. Se echa todo lo que no va en el resto de contenedores: restos de comida, pañales, trapos sucios, gomas, etc... Deposita tu bolsa en horario nocturno.



VIDRIO

- Se recoge en los contenedores **VERDES** repartidos por el pueblo.
- Se deben depositar botellas, frascos, etc. **que sean de VIDRIO. Muy importante no confundir con CRISTAL.** Mejor echarlo sin tapas.



ROPA Y CALZADO

- Se depositan en contenedor **ROSA** situado junto a la "Fragua". Se puede echar todo tipo de textiles: ropa, calzado, guantes...siempre **dentro de una bolsa de plástico.**



ENVASES

- Se depositan en los contenedores **AMARILLOS.**
- Se puede echar **envases de plástico de alimentación y limpieza, bricks, latas de conserva, papel de aluminio...** Muy importante es que los envases se aplasten para reducir volumen.



PAPEL

- Se recoge en los contenedores **AZULES.**
- Se puede echar **papel y cartón.** hay que evitar papel y servilletas sucias, pañuelos usados o papel de aluminio. Es importante es que el **cartón se deposite plegado.**



LAS 10 COSAS QUE NUNCA DEBERÍA TIRAR AL VÁTER

- El váter de nuestras casas está muy lejos de ser un sumidero capaz de tragarse y digerir cualquier cosa. Hay productos que pueden causar grandísimos atascos en las cañerías y un **gran daño al medio ambiente.**
- **NUNCA TIRAR:** 1.- Toallitas húmedas, bastoncillos, compresas, tampones (son presentados como biodegradables y no lo son) 2.- Lejía y amoníaco 3.- Medicamentos 4.- Pinturas y disolventes 5.- Jabones y detergentes 6.- Basura 7.- Aceites vegetales 8.- Grasas alimentarias y aceite para el coche 9.- Pesticidas e insecticidas 10.- Tratamientos anti-cal.



El Ayuntamiento de La Losa pide la colaboración vecinal para mejorar en el reciclaje y en el cuidado del entorno natural. Serán escuchadas todas las mejoras que se expongan sobre este PROGRAMA DE RECICLAJE. De igual modo se vigilarán y sancionarán las conductas irresponsables que atenten contra el Medio Ambiente.

GESTIÓN DEL AGUA POTABLE EN LA LOSA

A lo largo del año son numerosos los **Análisis de Control del Agua** de Consumo Humano que se hacen en La Losa.

El **Consorcio Agropecuario de Segovia** (ahora llamado Prodestur) es el organismo encargado de venir a tomar las muestras de agua. **Analiza el agua** del municipio en diferentes puntos de muestreo y nos envía los resultados.

Estos análisis ordinarios se denominan **Análisis de Control**. Los **resultados** de dichos análisis de agua del municipio vienen siendo **correctos** y sin ningún parámetro alterado. Una vez al año se realiza un análisis más exhaustivo que incluye muchos más parámetros.

ANÁLISIS OBLIGATORIOS QUE SE HACEN EN LA LOSA

- **Examen organoléptico**, permite valorar las características aparentes del agua en cuanto a olor, color, sabor, turbidez.
- **Análisis de control** que nos aporta una información más detallada que el anterior porque nos dice si hay bacterias en el agua, así como sobre la eficacia del tratamiento de potabilización efectuado (bacterias, conductividad, pH, amonio).
- **Análisis completo** que nos da una información muy completa sobre todo lo que hay disuelto en el agua (pesticidas, metales, sales, bacterias...) ya que se analizan casi 50 parámetros. Se hace una vez al año según el R.D. 140/2003 que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Niveles de **desinfectante residual** en la red (medición del **cloro** que hay cada día en la red).

Estos datos se recogen en un sistema de registro en concordancia con el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (**SINAC**), que cualquier vecino de La Losa puede consultar en la página <http://sinac.msssi.es/sinac/ciudadano/IndexCiudadanoAction.do>. También se encuentran en la web de La Losa www.lalosa.es

El **Ayuntamiento** de La Losa es el **Gestor del Agua del Municipio** y desde hace cinco años viene gestionando todos los aspectos relacionados con el agua: captación, depósitos y red de abastecimiento, grabación de datos en SINAC, etc. sin ningún tipo de alteración y con la total aprobación de los Servicios de Sanidad que nos controlan de forma rutinaria.

BIBLIOTECA

HORARIOS Y SERVICIOS

El horario del servicio de Biblioteca será de Lunes a Viernes de 17:00 a 19:30h.

Se ha instalado la "máquina digital" en la Biblioteca, donde se pueden realizar gestiones de consulta, de pagos en organismos oficiales, escáner de documentos, información a través de internet, etc.



HORARIO DE ALCALDÍA

Con carácter general la Alcaldesa estará disponible en atención al público los sábados de 11:00 a 13:00 horas en el Ayuntamiento.

Si bien, se recomienda pedir cita con anterioridad en el teléfono 921.48.01.48 o en las oficinas del Ayuntamiento.



Paza de Los Pobos, s/n.

Teléfono: 921 48 01 48 / 921 48 01 01

Correo electrónico: aytolalosa@gmail.com

www.lalosa.es